

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2022-7552** *Información pública de expediente para autorización de reforma de vivienda unifamiliar en parcela 217 del polígono 3, en barrio El Camino, 5.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y art. 27 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por JOSÉ ÁNGEL CARREIRA CAMPELLO para autorización en suelo rústico de reforma de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 217 del polígono 3 del Catastro de Rústica, sita en el barrio El Camino, 5, al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Ampuero.

Ampuero, 27 de septiembre de 2022.

El alcalde,

Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

2022/7552